

SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA

FICHA ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN Y DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

PERIODO DEL 26 DE ENERO AL 22 DE FEBRERO DE 2024

DIRECTORAS Y DIRECTORES

Cerrar ciclos siempre es la oportunidad de comenzar de nuevo, es la oportunidad de replantearnos metas y objetivos, el año 2023 ha llegado a su fin, con él dejamos angustias y preocupaciones que nos dejó el comienzo del ciclo escolar, cuando nuestro principal reto era ¿cómo comenzar a trabajar con la Nueva Escuela Mexicana? llevamos algunos meses y toda esa incertidumbre se ha convertido en trabajo colaborativo, aprendiendo todos de todos, desde el ensayo y la práctica, ha sido un proceso de aprendizaje continuo, en donde cada uno de nosotros a puesto su mejor empeño.

Estimados directores y directoras el 2024 se vislumbra como un año lleno de retos que implican reforzar esfuerzos no solo en nuestros centros de trabajo, si no también personales, porque la actualización personal será clave para avanzar en el logro de los objetivos y metas que nos hemos planteado con la nueva escuela mexicana, no es un camino fácil, pero será la oportunidad perfecta para desafiarnos como autoridades y al mismo tiempo lograr ser guías y líderes en cada uno de nuestros centros de trabajo.

Comenzamos un nuevo año, nuestras metas planteadas al inicio del ciclo escolar 2023-2024 se encuentran encaminadas, y es el momento perfecto de realizar el balance de nuestros avances y retrocesos, los invito a valorar los esfuerzos realizados por cada uno de ustedes y de su personal a cargo, la tarea no ha sido fácil, pero reconozco la gran labor que cada uno de ustedes realiza, el empeño puesto en cada uno de sus centros de trabajo, son ustedes quienes hacen que nuestros niños, niñas y jóvenes sean los forjadores el futuro. Sigamos trabajando en pro de ellos, reforcemos los compromisos, enaltezcamos los valores (respeto, solidaridad, compromiso, empatía, compañerismo) a fin de forjar ciudadanos conscientes de sus actos y de las consecuencias de los mismos, comprometidos con la sociedad y con el medio que los rodea, capaz de tomar decisiones que contribuyan al desarrollo de la sociedad en la que se desenvuelven.

Los que integramos las oficinas de USEBEQ, estamos a orden para acompañar el proceso de cada uno de ustedes, no bajemos la guardia, sigamos adelante por un cierre de ciclo con grandes metas logradas, feliz inicio de año 2024, feliz retorno a las actividades laborales.

PROPÓSITO:

- Orientar la tarea de gestión de los directivos de escuela. Apoyar en la organización y seguimiento de las intervenciones necesarias PARA FORTALECER LA ESTRATEGIA "PRAXIS EDUCATIVA: POR LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES ESCOLARES" en el ciclo escolar 2023-2024, enmarcada en la normativa y en la política educativa federal y estatal.
- Fortalecer las intervenciones de las Orientaciones del Consejo Técnico Escolar y el Taller de Formación Continua para Docentes. Plan y Programas de Estudio 2022.

OBJETIVOS OPERACIONALES:

1. Potenciar los saberes adquiridos en los trayectos formativos para directivos y docentes auspiciados por PRODEP (USEBEQ) y coordinados por la UNAM.
2. Motivar la atención a las evaluaciones que los estudiantes tendrán en un futuro inmediato y alertar en la necesidad de diseñar la logística pertinente.
3. Sugerir modelo de orientación para la valoración y ajuste de planeación didáctica y ruta de construcción de la planeación del siguiente periodo.
4. Fortalecer la revisión y actualización del Programa Analítico de la escuela, fase, grado, grupo.
5. Sugerir orientación para valorar el diseño del Programa de Mejora tomando en cuenta las Estrategias Estatales del PTEEBQ y en el marco del PPE-2022.

CUADRO DE CONTENIDOS DE PERIODO

	1	2	3	4	5
REFLEXIÓN INICIAL	LA NEM EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DE QUERÉTARO "PRAXIS EDUCATIVA: POR LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES ESCOLARES"	CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR, UN ESPACIO PARA EL ANÁLISIS PEDAGÓGICO Y LA FORMACIÓN DOCENTE	PROGRAMA DE MEJORA ESCOLAR (UN PROGRAMA COLABORATIVO QUE ORIENTA EL QUEHACER DOCENTE)	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR	APRENDIENDO Y REAPRENDIENDO

REFLEXIÓN INICIAL

Reconocimiento de la territorialidad para la creación y Ajustes del proyecto educativo, en pro de los propósitos escolares.

Estimados directivos, como profesionales de la educación, reiteramos la importancia de centrarnos en la formación integral de las y los estudiantes, en esta ocasión su liderazgo educativo, desde una perspectiva comunitaria posibilitará tomar las mejores decisiones pedagógicas reconociendo el valor del programa sintético nacional y su concreción en cada una de las escuelas, es decir la contextualización, siendo éste el vínculo para la creación del programa analítico.

Las autoridades educativas saben que las directoras y directores tienen un gran reto, por ello proponen que el diseño y construcción del proyecto educativo sea a partir de la lectura de la realidad de la escuela, con un ejercicio de la problematización con ello refiriéndose en ser conscientes de los alcances y de las condiciones de la escuela, de los desafíos pedagógicos, de los retos de los docentes, del vínculo con los padres de familia y el contexto social, en reflexión y planeación colegiada se definen y asientan las estrategias didácticas a nivel escuela.

Se les invita a continuar creando comunidades de aprendizaje y tomar en cuenta los ejes del Modelo Orientador para Autoridades Educativas Escolares, propuesto por la Subcoordinación de Gestión Educativa: Mejora de los aprendizajes escolares, Asesoría y acompañamiento escolar, Participación comunitaria y salud, por último, Gestión emocional, todo ello para reorientar, adecuar y ajustar lo que nos proporciona la realidad y lograr los propósitos educativos de NNA en la NEM.

En la cuarta sesión ordinaria de CTE se solicita a los colectivos docentes fortalecer la territorialidad, el aprecio por el territorio, la identidad con las escuelas, la presencia permanente del directivo en las aulas, a través del vínculo escuela comunidad.

REFLEXIONA:

cómo se concreta el vínculo escuela comunidad a partir de la concreción del programa sintético al programa analítico y la mediación de la planeación didáctica.



LA NEM EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DE QUERÉTARO.

"Praxis educativa: por la mejora de los aprendizajes escolares"

1. Profesionalización directiva

Directoras y directores del Estado de Querétaro, han logrado concluir con los cursos propuestos por la PRODEP, a los cuales tuvieron la oportunidad de inscribirse. Estos han sido el resultado de la suma de esfuerzos por parte de la Subcoordinación de Gestión Educativa, quien ha promovido trayectos formativos que fortalezcan la práctica educativa de todas las figuras educativas de Educación Básica con base en la propuesta curricular que enmarca el Plan de Estudios 2022.

Todo el personal directivo del Estado, tuvo la oportunidad de participar en el Curso "El acompañamiento académico a los procesos de gestión educativa y a la gestión de aula en las escuelas de Educación Básica", el cual tuvo como objetivo principal potencializar el liderazgo, la gestión y práctica en el acompañamiento integral, tomando como base formativa la experiencia en el campo educativo, saberes y conocimientos previos de las y los participantes, planteando información

teórica-reflexiva-práctica para el enriquecimiento de espacios de análisis y reflexión que permitieran crear recursos de asesoría, acompañamiento y seguimiento en la gestión escolar y de aula.

Paralelamente, las Orientaciones para la preparación de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes dirigida a Directores y Supervisores, nos convoca a reconocer las concepciones pedagógicas que orientan la práctica directiva, lo cual representa una oportunidad de vincular lo revisado en el curso “El acompañamiento académico a los procesos de gestión educativa y a la gestión de aula en las escuelas de educación básica”.

Asimismo, en la Cuarta sesión Ordinaria de Consejo Técnico Escolar y TIFCD (26 de enero) que se llevará a cabo con el colegiado docente, se deberá destinar un espacio para analizar lo relacionado a la transformación educativa: El vínculo escuela y comunidad con todo lo que ello implica para, a su vez, brindar acompañamiento pedagógico a las y los docentes, en la realización de ajustes en la concreción de su planeación didáctica correspondiente al siguiente periodo de intervención, articulada con los LTG y/o materiales educativos.

2 Portal del Supervisor y Director

Por consiguiente, dicho curso se verá reflejado en el liderazgo académico de las y los directores, teniendo un impacto favorable en el Programa de Mejora Escolar (PEMC) que construyeron en colaboración con el colectivo docente, el cual concretiza las acciones dirigidas a atender problemáticas identificadas en el contexto en el que se encuentra su escuela o servicio; se sugiere que, a partir de la rúbrica unificada a nivel estatal que compartirá la estructura educativa y que además se encuentra en el portal del supervisor al que tienen acceso, realicen un autoanálisis de la pertinencia de su Programa de Mejora Escolar de acuerdo a los indicadores y rasgos deseables de su diseño, haciendo especial énfasis en la mejora de los aprendizajes escolares y la mejora de las prácticas pedagógicas.

Posterior a la revisión de su Programa de Mejora Escolar, hagan las modificaciones que consideren pertinentes con apoyo de su colectivo docente en las sesiones de Consejo Técnico Escolar y actualicen el archivo en el Portal del Supervisor para el monitoreo y retroalimentación por parte de su autoridad inmediata superior.

TAREA: En este periodo de evaluación intermedia, es importante que las figuras directivas brinden acompañamiento al colectivo docente en la conformación de fichas descriptivas de los estudiantes, como herramienta para la rendición de cuentas y para la toma de decisiones en beneficio del trayecto formativo de los estudiantes.

El acompañamiento
académico a los
procesos de gestión
educativa y a la gestión
de aula en las escuelas
de Educación Básica



CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR,

Un espacio para el análisis pedagógico y para la formación docente

1. Proyecto educativo.

El TIFCD del 3 de enero de 2024 presentó un concepto nuevo: proyecto educativo. No demanda la construcción de éste, no habla de una estructura para su diseño, pero sí plantea los elementos pedagógicos que lo sustentan: territorialidad, acompañamiento pedagógico, colaboración y participación del colectivo escolar, presencia de director y supervisor en las aulas y la condición que exista en cada una de las escuelas.

Desde esta perspectiva una de las tareas del director es conocer el contexto de su centro escolar ya que es un elemento básico para que se garantice el derecho humano a la educación de las y los estudiantes. Lo anterior no es una tarea que deba realizarse de manera aislada, se debe involucrar a todo el Consejo Técnico Escolar para seguir una línea de intervenciones que logren el propósito de la mejora continua y el máximo de aprendizajes en todas y todos sus alumnos, para ello es pertinente construir un Proyecto de escuela. Así que se invita a leer “Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro. Fase 4, en el tema de “Proyectos

educativos y vida cotidiana; la NEM y el cambio de época". Este texto nos recuerda que es necesario construir espacios de diálogo donde se retroalimente lo que hacemos con la intención de mejorarlo, desde lo que cada uno piensa hasta lo que cada uno realiza en el aula, en la escuela y en la comunidad. El reto es "mantener ese diálogo permanente y propositivo para la mejora constante" (SEP, 2022; p. 57).

Desde lo que plantea el documento mencionado, diseñar un proyecto educativo implica observar conscientemente lo cotidiano y tener conciencia de la realidad, comprenderla para transformarla de acuerdo con los conceptos que nos marca la NEM: Territorialidad, Identidad, Aprecio por el contexto, Cotidianidad, Acompañamiento y Asesoría.

¿Cómo es la vida en tu escuela? Es necesario dar respuesta a ésta y otras interrogantes para iniciar con el diseño de un proyecto educativo, por lo que es necesario cuestionar la Cotidianidad de la escuela: ¿De dónde vienen las y los estudiantes? ¿En qué condiciones acuden a la escuela? ¿Cómo son las conversaciones en el CTE?

Producto: Iniciar un proceso de reflexión sobre las interrogantes planteadas y visualizar a futuro la construcción de un proyecto educativo.

2. Codiseño en la reconstrucción del Programa Analítico.

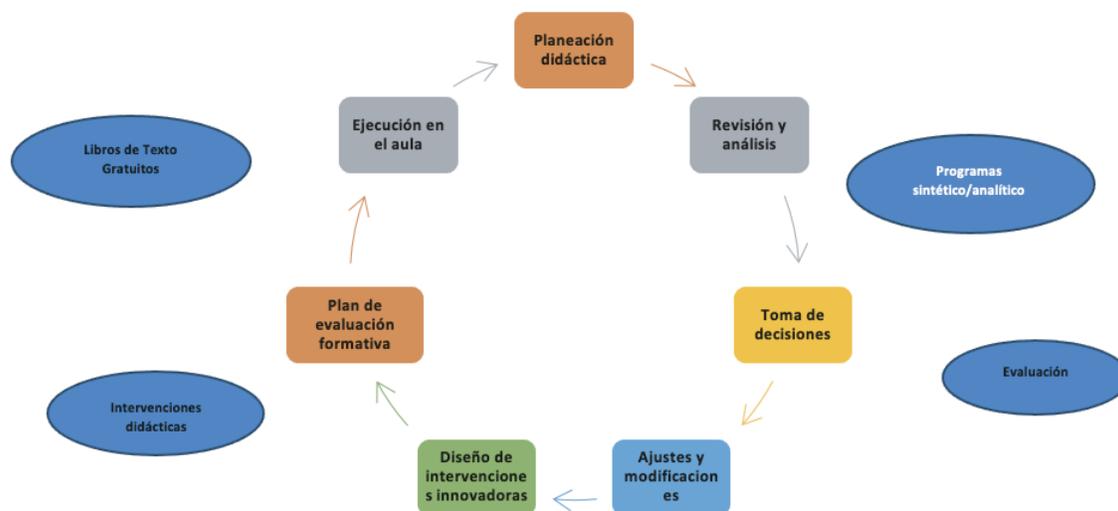
El codiseño es un proceso que se realiza en colegiado, así que la construcción y reconstrucción del programa analítico implica compartir y trabajar en colectivo y debe considerar "de acuerdo con el artículo 22 de la Ley General de Educación, la diversidad de saberes, con un carácter didáctico y curricular diferenciado que responda a las condiciones personales, sociales, culturales, económicas de las y los estudiantes y de la comunidad en que se inserta cada escuela...Los elementos del programa analítico son:

- a) **Diagnóstico socioeducativo**, características de su grupo y los saberes de la comunidad.
- b) **Contextualización de contenidos** a partir del Programa sintético en función de su experiencia docente.
- c) **Incorporación de problemáticas, temas y asuntos comunitarios locales y regionales pertinentes.**
- d) Consideración de uno o más **ejes articuladores** en la programación de los contenidos.
- e) **Distribución y secuenciación de los contenidos** a lo largo del ciclo escolar (temporalidad).
- f) **Orientaciones didácticas** generales (sin desarrollar la planeación didáctica).
- g) **Sugerencias de evaluación formativa** a partir de sus saberes y experiencia docente." (SEP, 2024; pp. 5-6).

Directores, recuerden que en el proceso de codiseño del programa analítico es fundamental que se analicen y contextualicen **los contenidos del programa sintético y garantizar que éstos estén presentes en las aulas a través de la planeación didáctica.** Tomar en cuenta que el codiseño invita a no olvidar los contenidos comunitarios, locales o regionales.

En el TIFCD realizado los días 4 y 5 de enero se revisó el programa analítico a partir de los avances del primer periodo, ahora den seguimiento para que las modificaciones hechas sean plasmadas en las planeaciones didácticas y se visualicen en la praxis educativa. La cuarta sesión ordinaria de CTE solicita nuevamente el ajuste de la planeación didáctica del periodo, con la finalidad de concientizarnos que el proceso de codiseño es permanente.

3. Fortalecimiento de la planeación didáctica.



4. Evaluación.

Los resultados de las evaluaciones internas y externas son un elemento para la mejora, por lo que siempre se deben analizar para plantear estrategias que lleven al logro de los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje PDA.

¿Qué uso le dieron en su escuela a los resultados de la Valoración Diagnóstica Inicial?

Las intervenciones realizadas habrán de tener siempre la intención de diseñar un plan de atención para lograr los aprendizajes donde se presentaron reactivos con alta prioridad de atención de acuerdo con los resultados de las tablas descriptivas publicadas en el SIREQ.

REACTIVOS POR NIVEL DE PRIORIDAD	
PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
ALTA	REACTIVOS QUE OBTUVIERON MENOS DE 40% DE ACIERTOS.
MEDIA	REACTIVOS QUE OBTUVIERON ENTRE 40 Y 60% DE ACIERTOS.
BAJA	REACTIVOS QUE OBTUVIERON MÁS DE 60% DE ACIERTOS.

Tabla para definir la prioridad de cada reactivo en el grupo, escuela o zona (SEP, 2023).

PRODUCTO:

- a) Tomando en cuenta el nivel de prioridad de los resultados de su escuela en la evaluación diagnóstica inicial, evaluar el plan de atención para la recuperación de los aprendizajes programáticos.
- b) Diseñar la logística para la aplicación de:
 - Valoración Diagnóstica Intermedia (primaria y secundaria): Del 1° al 9 de febrero de 2024.
 - Segunda Exploración de las herramientas de Habilidades Básicas en Lectura, Producción de textos escritos y Cálculo mental (SisAT): Aplicación y registro del 1° de febrero al 1° de marzo del 2024.
- c) Educación primaria regular e indígena: Olimpiada del Conocimiento Infantil OCI en su etapa de escuela el 31 de enero de 2024.

NOTA. Servicios de Educación especial: De acuerdo con los resultados obtenidos hasta el momento derivados del Plan de Intervención Individual de cada uno de los alumnos en atención como parte del proceso de evaluación intermedia, es importante promover espacios de diálogo académico con todas las figuras educativas que intervienen en el proceso académico de las y los estudiantes para poder tomar decisiones en beneficio de su trayecto formativo, a partir de la revisión de acciones, apoyos y/o ajustes razonables que se contemplaron desde la evaluación diagnóstica, para determinar si se requieren hacer ajustes a dicho instrumento para el siguiente periodo de intervención psicopedagógica.

PROGRAMA DE MEJORA ESCOLAR

(Un programa colaborativo que orienta el quehacer docente)

Una vez elaborado El Programa de Mejora Escolar (PEMC) por el colectivo docente, es indispensable que se socialice con toda la comunidad escolar para se conozca el rumbo o hacia dónde vamos y se comprenda cuáles son los objetivos y las metas educativas que se pretenden lograr para que todos colaboremos directivos, docentes, personal de apoyo padres de familia a fin de que unamos esfuerzos en beneficio de la mejora de los aprendizajes de nuestros alumnos.

La tarea que se tiene como directivos es revisar la rúbrica que se encuentra en el portal del supervisor para que verifiques que tu PEMC cuenta con todos los elementos determinados.

Rúbrica para valorar la planificación del Programa de Mejora Escolar.

ASPECTOS/NIVELES	Excelente CUATRO	Bueno TRES	Satisfactorio DOS	Necesita Mejorar UNO
DIAGNÓSTICO INTEGRAL.	En el Programa de Mejora se describe el diagnóstico socioeducativo en los TRES ámbitos: aula, familia y comunidad.	En el Programa de Mejora se describe el diagnóstico socioeducativo solo en DOS de los 3 ámbitos: aula, familia y comunidad.	En el Programa de Mejora se describe el diagnóstico socioeducativo solo en UNO de los 3 ámbitos: aula, familia y comunidad.	En el programa de Mejora no se describe el diagnóstico socioeducativo en ninguno de los 3 ámbitos: aula, familia y comunidad.
ESTRATEGIAS ESTATALES Y/O ÁMBITOS DE GESTIÓN.	El Programa de Mejora toma en cuenta las 4 Estrategias del Modelo Orientador. Y/O En el Programa de Mejora se describen las intervenciones de siete a ocho ámbitos de gestión.	El Programa de Mejora toma en cuenta sólo 3 Estrategias del Modelo Orientador. Y/O En el Programa de Mejora se describen las intervenciones de cinco a seis ámbitos de gestión.	El Programa de Mejora toma en cuenta sólo 2 Estrategias del Modelo Orientador. Y/O En el Programa de Mejora se describen las intervenciones de cuatro a tres ámbitos de gestión.	El Programa de Mejora toma en cuenta sólo una o ninguna de las Estrategias del Modelo Orientador. Y/O En el Programa de Mejora se describen las intervenciones de uno a dos ámbitos de gestión.
PERTINENCIA DE LOS TEMAS DEL PROGRAMA CON EL MODELO ORIENTADOR DE GESTIÓN ESCOLAR.	Todos los temas que se abordarán en el Programa de Mejora tienen relación directa con los contenidos del Modelo Orientador de Gestión Escolar.	La mayoría de los temas que se abordarán en el Programa de Mejora tienen relación directa con los contenidos del Modelo Orientador de Gestión Escolar.	Algunos de los temas que se abordarán en el Programa de Mejora tienen relación directa con los contenidos del Modelo Orientador de Gestión Escolar.	Solo uno o ninguno de los temas que se abordarán en el Programa de Mejora tiene relación directa con los contenidos del Modelo Orientador de Gestión Escolar.

LOS OBJETIVOS Y METAS Y SU CONGRUENCIA CON LAS ESTRATEGIAS DESCRITAS EN EL PTEEBQ.	Todos los objetivos y las metas del Programa de Mejora son congruentes con las estrategias y temas del PTEEBQ.	La mayoría de los objetivos y metas del Programa de mejora son congruentes con las estrategias y temas del PTEEBQ.	Algunos de los objetivos y metas del Programa de Mejora son congruentes con las estrategias y temas del PTEEBQ.	Sólo Uno de los objetivos y metas del Programa de Mejora tiene congruencia con las estrategias y temas del PTEEBQ.
INDICADORES	Los indicadores descritos en el Programa de Mejora miden el logro	Los indicadores descritos en el Programa de Mejora	Los indicadores descritos en el Programa de mejora poco miden	Los indicadores descritos en el Programa de mejora
	de los objetivos y las metas.	medianamente miden el logro de los objetivos y las metas.	el logro de los objetivos y las metas.	no tiene indicadores para medir el logro de los objetivos y las metas.
ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y FECHAS DE VERIFICACIÓN.	El Programa de Mejora considera un itinerario de seguimiento a las acciones y fechas de verificación en todas las metas e indicadores.	El Programa de Mejora considera un itinerario de seguimiento a las acciones y fechas de verificación en la mayoría de las metas e indicadores.	El Programa de Mejora considera un itinerario de seguimiento a las acciones y fechas de verificación en algunas de las metas e indicadores.	El Programa de Mejora no considera un itinerario de seguimiento a las acciones y fechas de verificación en las metas e indicadores.
PUNTAJE FINAL				

Observaciones y Sugerencias de Mejora por parte de la Autoridad Inmediata.

Fecha de devolución del Programa Mejorado.

A continuación se presenta la lógica del proceso que debe seguir tu programa escolar de mejora continua:

1. Subirlo al portal (estatus: CARGADO)
2. Revisión y retroalimentación por parte de su autoridad inmediata (estatus: ACTUALIZAR)
3. Realizar ajustes al PEMC y volver a subirlo (estatus: ACEPTADO)

ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR

El documento denominado Orientaciones para la preparación de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes del 26 de enero, solicita a los Directivos y Supervisores de Educación Básica un organizador grafico que oriente el acompañamiento de los Consejos Técnicos Escolares y sirva para las sesiones quinta, sexta, séptima y octava. A través del texto siguiente cada Consejo Técnico de Zona (CTZ) puede orientar el organizador gráfico recuperando los elementos sustantivos:

La Nueva Escuela Mexicana otorga un papel fundamental a la función directiva a través de su cercanía con la comunidad escolar; la organización de la escuela, el diálogo profesional y la asesoría y acompañamiento al colegiado docente como puente para la promoción de aprendizajes y bienestar de los estudiantes mediante la creación de proyectos compartidos, y la toma de decisiones orientadas a promover el cambio educativo.

¿Cuál es la importancia de la asesoría y el acompañamiento directivo en el desarrollo del programa analítico de las escuelas y el desarrollo de la planeación didáctica de los docentes? Para dar respuesta a ésta pregunta es necesario confirmar las funciones

inherentes a la dirección escolar, es decir, es preciso recordar que el acompañamiento al colegiado debe ser sistemático y permanente, así como tener como prioridad la mejora de las prácticas educativas.

También es importante reafirmar que el diseño del programa analítico, la elaboración de las planeaciones didácticas y la evaluación formativa son procesos inherentes a la función docente, elementos pedagógicos y didácticos que les permiten desarrollar su práctica profesional.

La asesoría y el acompañamiento que se realiza a través de un diálogo profesional garantiza que las escuelas y sus colegiados realicen un trabajo colaborativo en el proceso de diseño, revisión y ajuste del programa analítico y que éste sea congruente con las características del contexto y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

La importancia de la asesoría y el acompañamiento directivo en el desarrollo del programa analítico de las escuelas y el desarrollo de la planeación didáctica de los docentes es fundamental pues en la medida en que se realice un trabajo colaborativo y se establezcan metas comunes, la escuela avanzará hacia la mejora permanente; la función directiva hoy en día, es más pedagógica que administrativa, el directivo debe estar presente en las aulas, debe identificar las fortalezas y áreas de oportunidad de los docentes, debe conocer el contexto y las características de los grupos, debe acercarse a las familias pues no olvidemos que, el directivo es docente de formación y líder por elección.

APRENDIENDO Y REAPRENDIENDO

Directoras y Directores,

Con seguridad se habrán dado cuenta que en el presente ciclo escolar 2023-2024, el tema de PLANEACIÓN DIDÁCTICA ha estado presente en todas las sesiones ordinarias y fases intensivas de CTE y TIFCD; habrán advertido que la temática mencionada siempre se presenta, y así debe ser, vinculada con el contenido PROGRAMA ANALÍTICO.

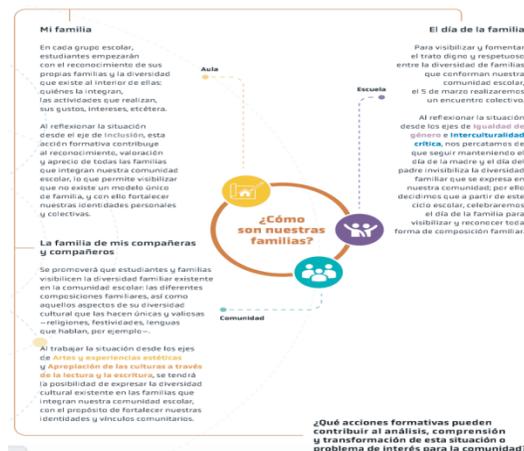
Los planteamientos de las ORIENTACIONES del CTE son poco explícitos, son poco descriptivos y los colectivos docentes se quedan con dudas y en algunos casos sin la comprensión y respuesta a ¿COMO DISEÑAR UNA PLANEACIÓN DIDÁCTICA FORTALECIDA?, en el marco de PPE-2022 (NEM).

INVITACIÓN:

Con la finalidad de evitar confusiones y limitaciones a la hora de PLANEAR los invitamos a que con su colegiado docente, revisen el texto "Integración del Programa Analítico: Puente hacia la Planeación de Aula" (Fascículo 6, de la serie ¡Aprendamos en Comunidad!, MEJOREDU.)

El documento orienta hacia UN PROYECTO INTEGRADOR, es decir:

- a) La articulación de los elementos curriculares del Programa Analítico, con las problemáticas detectadas y determinadas por el colectivo docente, mediante el DIAGNÓSTICO INTEGRAL.
- b) Identificación de los Contenidos de los Campos Formativos y PDA con las problemáticas y situaciones reflexionadas a la luz de los EJES ARTICULADORES.
- c) La articulación (Proyecto Integrador) favorece las decisiones curriculares de los docentes al formar RUTAS-BLOQUES DE CONTENIDOS por ENSEÑAR...
- d) Las rutas de contenido se relacionan con LOS PROYECTOS de aula, comunidad, escuela y... SE DETERMINAN LAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS, tiempos y materiales, es decir LA INTERVENCIÓN DIDÁCTICA de los docentes.



INVITACIÓN:
Directoras y Directores, esta herramienta está pensada para ti y deseamos su mejora continua. Sugerencias al correo: fichaestataldirector@usebeq.edu.mx